

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA INTERESA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPARCENTALCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas, a los doce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en avenida de Cda. Guayaquil M.E-12 S 20, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GRUPARCENTALCO S.A., quienes representan a los ochocientos acciones comunes y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas Jenny Elizabeth Arce Maridueña, por sus propios derechos, propietario de trece acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Cristhian Xavier Hidalgo Arce, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión: Jenny E. Arce Maridueña, Gerente General y el Sr. Cristhian Xavier Hidalgo Arce, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía Elizabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y resolver sobre la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2019

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Proyectar a utilidad para el año 2019.

CUARTO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

Al no habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, haciendo que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acta con el secretario, con lo que siendo las 11:15, los accionistas declaran concluida la sesión.



JENNY E. ARCE MARIDUEÑA
ACCIONISTA



ING. CRISTHIAN X. HIDALGO ARCE
ACCIONISTA

CERTIFICÓ: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 12 de Marzo del 2019.



ELIZABETH MERINO TOBAR
SECRETARIA